

SALTA,

20 ABR. 2026

RES. H. N° 0442-26-

Expte. N°4091/24

VISTO:

La Resolución CS-118/26 mediante la cual el Consejo Superior de esta Universidad designa a la Dra. Daniela Andrea Nava Le Favi en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple, para la asignatura "Semiótica General" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Lic. Marcela Amalia Álvarez certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS-350/87 y modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

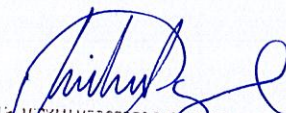
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

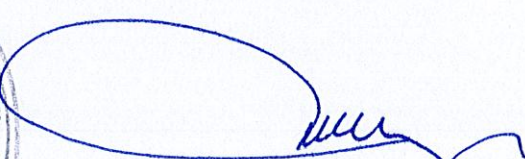
ARTÍCULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Dra. Daniela Andrea Nava Le Favi, Legajo N° 7792, en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple, para la asignatura "Semiótica General" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación a partir del 20/04/26, en un todo de acuerdo a la Res. CS-118/26.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm


LILIANA MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa